

**ORD.: N° 4318/2021.**

**ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N° MU263T0004423**

**MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.**

**RECOLETA, 02 de Marzo de 2021.**

**DE: GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA: MANUEL FAJARDO MIÑO – <sup>Censura</sup> Censurado por Ley 19.628**

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 18 de enero de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

*"Estimado equipo Ilustre Municipalidad de Recoleta, Junto con saludar, quisiera solicitar la siguiente información: Matrícula registrada de los establecimientos educacionales a nivel comunal según tipo de enseñanza (pre escolar y escolar) en el año 2019 -Número total de vacantes -Capacidad efectiva de matrícula -Porcentaje de ocupación de matrícula. Muchas gracias de ante mano."* Formato deseado: Excel.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por el Departamento de Educación, se da a conocer la respuesta ante su solicitud. Para ello se adjunta un archivo en formato Excel, el cual muestra las matrículas registradas de los establecimientos educacionales a nivel comunal según tipo de enseñanza, en el año 2019. En la hoja 2 del archivo Excel, se encuentra los datos de capacidad total por establecimiento, y en la última hoja el número de matrículas, el total de asistencia, y porcentaje de este, para su disposición.

Cabe señalar que lamentamos el retraso a la respuesta ante su solicitud, esto ya que el Municipio ha pasado por situaciones complejas debido a la pandemia, lo cual hace dificultosa la recopilación de la información.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

*Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.*

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee